ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES (JAÉN)

2024/1009 *Aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias para ampliación del suelo industrial.*

Edicto

Don Enrique Puñal Rueda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cárcheles (Jaén).

Hago saber:

Que por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 21 de febrero de 2024, se ha aprobado inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal, reclasificación suelo para ampliación del suelo industrial.

De conformidad con el artículo 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y 104.1 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se somete a información pública, durante un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales podrá ser examinada en las dependencias municipales.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://www.carcheles.es .

Cárcheles, 7 de marzo de 2024.- El Alcalde-Presidente, Enrique Puñal Rueda.

cve: BOP-2024-1009
Verificable en https://bop.dipujaen.es